



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO: 814-2025
DEGNO
FECHA: 25 de noviembre de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE: [REDACTED]		No. DE CUENTA PREDIAL: [REDACTED]			
CALLE: [REDACTED]		No. Ext. [REDACTED]	No. INT. [REDACTED]		
COLONIA: ZONA CENTRO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR: EL MISMO		TEL: [REDACTED]			
TIPO DE OBRA					
☐ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN	☐ CIMENTACIONES	
☐ ÁREAS JARDINADAS	☒ MUROS	☐ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA	
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	☐ REGULARIZACIÓN	☐ PRÓRROGA	☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS	
USO DE SUELO					
☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS	
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS	
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO: ☐					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO: ☐		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA: [REDACTED]			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☒ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALUO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO	
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		OBSERVACIONES: CONSTRUCCIÓN DE 20.00 ML DE MUROS PERIMETRALES EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN. *** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***		
UNIDAD DE MEDIDA:					
☐ VIVIENDA	☐ M2	☒ METRO			
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD: 20.00 ML				
COSTO:	TOTAL: \$ 68.00				
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN				
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE MUROS PERIMETRALES EN PLANTA ALTA				
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	28 de febrero de 2026				
P R O:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390, 392, 393, 395, 397, 398, 399 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN LOS DERECHOS SIGUIENTES:

1. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 390 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. 2. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 392 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. 3. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 393 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. 4. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 395 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. 5. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 397 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. 6. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 398 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. 7. \$16,417,418,412,411,432,404 DEL ARTÍCULO 399 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR GUANAJUATO; 35 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

C.c.p: Archivo

CORTAZAR, GTO.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL